INSTITUTO SUPERIOR
PADRE ELIZALDE
DIEGEP Nº 4939

INSCRIPCIÓN 2023
Form. Nº 25 - ©2004 HRC

PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN LENGUA Y LITERATURA

Alumno _____ D.N.I. _____ Teléfono _____

e-mail _____

Instrucciones: En la primera columna completar con una **"R" (regulares); "L" (libres) y "E" (equivalencias)** en el Espacio Curricular en el que solicita ser inscripto en el presente ciclo lectivo. En la segunda columna se indica el nombre de cada Espacio Curricular según plan de estudios. En la tercer columna se indica la cantidad de horas nominales según el plan, que sirven de base para valorizar el arancel.

NO PRESENTE SOLICITUD DE INSCRIPCION SI NO HA CUMPLIDO CON LA CORRELATIVA.

	ESPACIOS CURRICULARES		Hs. Cát.	CORRELATIVIDADES
		PRIMER AÑO		
	0766	1. Pedagogía	3.00	-
	0767	2. Problemáticas Socio - Institucionales	3.00	-
	0768	3. Didáctica General	4.50	-
	0769	4. Lingüística y Gramática I	6.00	-
	0770	5. Historial Social y Cultural de la Literatura I	4.50	-
	0771	6. Teoría Literaria I	3.00	-
	0772	7. Lectura y Escritura	3.00	-
	0773	8. Historia de la Lengua Española	3.00	-
	0774	9. Campo de la Formación de la Práctica Profesional I	4.50	-
	0775	10. Introducción a la Teología	2.00	-
	0639	*Apto Fonoaudiológico*		
		SEGUNDO AÑO		
	0776	1. Historia y Política de la Educación Argentina	3.00	-
	0777	2. Enseñar con Tecnologías	3.00	Pedagogía
				Didáctica General
	0778	3. Perspectivas acerca de los Sujetos de la Educación Secundaria	3.00	-
	0779	4. Teoría Literaria II	3.00	Teoría Literaria I
	0780	5. Semiótica	3.00	Lingüística y Gramática I
	0781	6. Historia Social y Cultural de la Literatura II	4.50	Historia social y cultural de la Literatura I
	0782	7. Didáctica de la Lengua y la Literatura I	3.00	Didáctica General
	0783	8. Taller de Alfabetización Inicial en Lectura, Escritura y Literatura	3.00	-
	0784	9. Lingüística y Gramática II	6.00	Lingüística y Gramática I
	0785	10. Campo de la Formación de la Práctica Profesional II	6.00	Campo de la Formación de la Práctica Profesional I
	0786	11. Teología I	2.00	Introducción a la Teología
		TERCER AÑO		**Para cursar tercer año debe tener todas las unidades curriculares de 1° año cursadas y aprobadas aun cuando adeude exámenes finales**
	0808	1. Educación para la Diversidad		Pedagogía
			3.00	Didáctica General
				Perspectivas acerca de los sujetos de la Educación
	0809	2. La Evaluación de los Aprendizajes		Pedagogía
			3.00	Didáctica General
				Perspectivas acerca de los sujetos de la Educación
	0810	3. Filosofía y Educación	3.00	Pedagogía
				Didáctica General
	0811	4. Lingüística y Gramática III	4.50	Lingüística y Gramática II
	0812	5. Literatura Española y Literatura Latinoamericana	6.00	Historia social y cultural de la Literatura II
	0813	6. Psicolingüística	3.00	Lingüística y Gramática II
	0814	7. Teoría Literaria III	3.00	Teoría literaria II
	0815	8. Didáctica de la Lengua y la Literatura II	3.00	Didáctica de la Lengua y la Literatura I
	0816	9. Campo de la Formación de la Práctica Profesional III	6.00	Campo de la Formación de la Práctica Profesional II
	0817	10. Teología II	2.00	Teología I
		11. Unidad Curricular *Optativa* I	-	-
	0818	a. Nivel I de Inglés	3.00	-
	0819	b. Oratoria y retórica docente	3.00	-
		CUARTO AÑO		**Para cursar cuarto año debe tener todas las unidades curriculares de 1° y 2° año cursadas y aprobadas aun cuando adeude exámenes finales**
	0820	1. Análisis e Intervención en Situaciones de Convivencia Escolar	3.00	Educación para la diversidad
		2. Unidad Curricular *Optativa II*	-	Unidad Curricular Optativa I
	0821	a. Nivel II de Inglés	3.00	Nivel I de Inglés
	0822	b. Tutorías y Orientación Escolar	3.00	Oratoria y retórica docente

	0823	3. Seminario: Literatura y otros Lenguajes Artísticos	3.00	
	0824	4. Sociolingüística	3.00	Psicolingüística
				Lingüística y Gramática III
	0825	5. E.D.I.	3.00	-
	0826	6. Didáctica de la Lengua y la Literatira III	3.00	Didáctica de la lengua y la Literatura II
	0827	7. Literatura Argentina	6.00	Literatura española y Literatura Latinoamericana
	0828	8. Lingüística y Gramática IV	4.50	Lingüística y Gramática III
	0829	9. Campo de la Formación de la Práctica Profesional IV	9.00	Campo de la Formación de la Práctica Profesional III
	0830	10. Teología III	2.00	Teología II

Atención: La presente reviste carácter de **Declaración Jurada**, por lo tanto la información consignada será tomada como valida. De haber volcado el/la Declarante datos que no se ajusten a la realidad será pasible de las sanciones que determine la Dirección del Instituto. El total de horas nominales corresponde a la carga horaria del plan de estudio.
Declaro aceptar los aranceles correspondientes a esta solicitud de inscripción, (según regulaciones de la DIPREGEP) y de las modificaciones que sean aplicables a lo largo de todo el año lectivo. La baja académica será aceptada por nota a la Secretaría Académica.
Los aranceles deben estar totalmente pagados 96 horas antes de la fecha de inscripción para exámenes.

Fecha de entrega a Secretaría _____ / _____ / 2023 **Firma de Secretaría**:

Firma del Estudiante:

Resolución Nº 4043/09

- **CURSADA**

Permanencia y Promoción
Es condición para la permanencia como estudiante regular:
- Acreditar al menos 1 (una) Unidad Curricular por año calendario.
- Renovar su inscripción como estudiante anualmente.
- Cumplir con el porcentaje de asistencia requeridos en las cursadas según régimen adoptado.

Validez
La aprobación de la cursada tendrá una validez de 5 (cinco) años.
Al inicio de cada ciclo lectivo el estudiante podrá inscribirse como libre hasta en un 30% de las unidades curriculares.
En los casos que los estudiantes hayan cursado una/s unidad/des curricular/re con modalidad presencial y deban volver a cursar en el ciclo lectivo siguiente, podrán optar por el «régimen de estudiante libre» independientemente del porcentaje establecido.
Quedan exceptuados de este régimen los Talleres, Seminarios, Ateneos y los Campos de la Práctica Docente y de la Práctica Profesional.

Aprobación de la cursada
Asistencia al 60% de clases de unidades curriculares y no menos de 80% de asistencia a prácticas de campo docente y profesional.
El alumno deberá tener aprobada la cursada de la correlativa anterior.

- **EQUIVALENCIAS:** para solicitar información dirigirse a Secretaría.

Importante: Una vez que el alumno se ha inscripto en un determinado régimen, ya sea «régimen de estudiante regular» o «régimen de estudiante libre», no podrá modificarlo.

- **APTO FONOAUDIOLÓGICO**

Es de carácter obligatorio presentarse al turno cuando es otorgado. En caso de no poder concurrir, debe dar aviso formal al e-mail: profesorado@elizalde.edu.ar para obtener un nuevo turno.
El mismo debe estar aprobado para realizar la práctica docente de 3° y 4°.

Ante cualquier duda consultar en Vicedirección.